

XXXI CERTAMEN DE RONDAS TRADICIONALES NAVIDEÑAS

PRELIMINAR: Este Certamen pretende ser exponente de uno de los aspectos más entrañables de la Navidad de nuestros pueblos como es el de las rondas o grupos de personas que, llegados estos días, se reunían y aún todavía lo hacen, para ir de casa en casa o juntarse al amor de una buena lumbre entonando canciones y villancicos típicos de cada zona para así, año tras año, celebrar la Navidad.

Pretende este Certamen, un año más, resaltar y potenciar el aspecto más tradicional de este tipo de manifestación musical, huyendo en la medida de lo posible, de todo tipo de academicismo que suponga una alteración de los aspectos etnológicos más populares del folclore de los pueblos de nuestra provincia.

La intención por lo tanto es ofrecer una muestra importante de nuestra cultura, enmarcándola en su propio entorno y recreándola con los útiles e instrumentos, en su mayor parte sencillos y de uso cotidiano con los que ancestralmente se ha venido realizando.

Se ruega no repetir en lo posible piezas de años anteriores, dado que el espíritu del Certamen es la recuperación de villancicos tradicionales, hoy día casi olvidados.

Este Trigésimo Primer Certamen se regirá con arreglo a las siguientes

BASES

PRIMERA: El Certamen tendrá lugar en Torija el sábado 18 de diciembre de 2021.

SEGUNDA: Los temas a interpretar por cada una de las Rondas participantes serán dos. El primero de ellos, de carácter obligatorio, ejecutado en la iglesia, será un villancico tradicional del origen de la Ronda. El segundo con tema libre, pero también tradicional, se interpretará en la Plaza de la Villa.

TERCERA: La duración de cada tema no excederá en ningún momento los cinco minutos.

CUARTA: Participarán las Rondas inscritas y que hayan sido previamente seleccionadas. Un sorteo determinará el orden de actuación en la primera parte, siendo en orden inverso en la segunda parte.

QUINTA: El Jurado estará compuesto por las personas que la Organización ha designado a tal efecto.

SEXTA: El Jurado valorará positivamente el tipo tradicional de formación musical, la instrumentación tradicional, la calidad interpretativa y el trabajo de recopilación.

SÉPTIMA: Las tres Rondas que obtengan las máximas puntuaciones serán distinguidas con una **zambomba** la primera, con una **huesera** y con unas **castañuelas** la tercera.

OCTAVA: La Ronda que obtuviera la primera posición, sería la encargada de participar en el XXXII Certamen de Rondas como Ronda invitada; realizando una actuación, a modo concierto, para el fin de fiesta de ese mismo certamen, el del año 2022.

NOVENA: Todas las Rondas participantes recibirán como premio a su participación **120 euros, un jamón** y un **obsequio conmemorativo**.

DÉCIMA: La existencia de cualquier alteración o duda que concierna a la realización del Certamen, será arbitrada por el Ayuntamiento de Torija, organizador del mismo.

UNDÉCIMA: La participación en éste XXXI Certamen supone la aceptación completa y sin reservas de las presentes Bases.

Torija, 6 de octubre de 2021